

Informe de Actividades Abril 2024

Huehuetenango 30 de abril de 2024

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Abril de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-134-2024-029
2. Nombre: Arturo Giovanni Martínez Castillo
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Brindar asesoramiento en la conformación, funcionamiento y/o monitoreo de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) en la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Como parte de la asesoría que se brinda a Delegación Departamental se participó en reunión ordinaria de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional, reunión de importancia dentro de la estructura del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en su vinculación con el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural como parte del engranaje entre el nivel Nacional, Departamental, Municipal y Comunitario.
2	b) Brindar asesoramiento en COMUDES y COCODES sobre la vigencia y funcionamiento del SINASAN, sobre la base de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su reglamento.	<ul style="list-style-type: none">• Asesoramiento a Delegación Departamental en consolidación de avances respecto a participación de monitores municipales en Consejos Municipales de desarrollo promoviendo el Decreto 32-2005 así como normativa en seguridad alimentaria y nutricional con el objetivo de fortalecer a COCODES así como autoridades municipales e instituciones participantes dentro del espacio de las reuniones ordinarias de COMUDE's según lo establecido en el Capítulo IV Artículo 22 Atribuciones literal f. Difundir la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
3	c) Asesorar los procesos de capacitación a nivel municipal para fortalecer los aspectos relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional de programas gubernamentales y de Cooperación, dentro de la dinámica de articulación y generación de sinergias de las COMUSAN de su región.	<ul style="list-style-type: none">• Asesoramiento a Delegación Departamental en la coordinación de las Comisiones Comunitarias de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Ixtahuacán con el objetivo de generar conocimientos a través de acciones en pro de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel comunitario, consejería que podrá rendir resultados a mediano plazo en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.
4	d) Asesorar en el fortalecimiento de los procesos de formación y capacitación al equipo de monitores municipales para reforzar los contenidos impartidos, como parte de la asistencia técnica.	<ul style="list-style-type: none">• Como parte de la asesoría que se brinda a Delegación Departamental se realiza capacitación a monitores municipales en reunión de equipo mensual con el objetivo de resaltar la importancia de las Comisiones Comunitarias de Salud y

		Seguridad Alimentaria y Nutricional (COCOSSAN's) lo que permite la ampliación de conocimientos para su correcta aplicación a nivel comunitario así como el correcto llenado de información en la herramienta brindada por la Dirección de Fortalecimiento Institucional.
5	e) Asesorar en la generación de registros actualizados sobre el seguimiento del funcionamiento de las COCOSAN y COMUSAN de su jurisdicción.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento a Delegación Departamental en elaboración de informe que actualicen los avances y las diferentes limitaciones de las COCOSSAN's esto con el objetivo de que se puedan fortalecer procesos a nivel municipal y comunitario y dar cumplimiento a las prioridades de la Dirección de Fortalecimiento Institucional así como se promueve la estructura del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. • Asesoramiento a Delegación Departamental en coordinación, logística y participación en reunión ordinaria de la Comisión Municipal de SAN del Municipio de San Miguel Acatán, de esta forma se da seguimiento a las acciones contenidas dentro del Plan Operativo Anual, proceso de categorización así como los acuerdos y compromisos planteados por el pleno de COMUSSAN.
6	f) Asesorar en el diseño y validación de herramientas o procedimientos técnicos que permitan el monitoreo y valoración de intervenciones de Seguridad Alimentaria en la cobertura municipal bajo su responsabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento a Delegación Departamental en la recopilación de información respecto el funcionamiento de la Comisión Municipal de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de San Miguel Acatán a través del Monitoreo de Gobernanza el cual a través de indicadores permitirá conocer los avances realizados a nivel municipal así como delimitar las áreas en dónde se necesitan fortalecer acciones.
7	g) Asesorar en la recopilación y generación de registros de la información en Seguridad Alimentaria en los municipios bajo su responsabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Como parte de la Asesoría que se brinda a Delegación Departamental se realiza informe de gobernanza en seguridad alimentaria y nutricional en los municipios del Departamento de Huehuetenango esto con el objetivo de contar con información actualizada según lo establecido en el artículo 22 literal n Propiciar en los distintos sectores el enfoque intersectorial e integral de la SAN y la acción coordinada entre las instancias gubernamentales, no gubernamentales y de cooperación internacional en aspectos de SAN, así como la literal o. Propiciar la existencia y funcionamiento efectivo de canales y espacios de diálogo y comunicación así como mecanismos de consulta y coordinación entre el Organismo Ejecutivo, la sociedad civil y la cooperación internacional, fomentando el estudio y análisis del problema alimentaria nutricional y sus soluciones de la Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional Decreto 32-2005. • Como parte de la Asesoría que se brinda a Delegación Departamental de Huehuetenango se consolida información respecto al avance del proceso de categorización de comunidades a través de la boleta de diagnóstico en los 33 municipios del Departamento, lo que permitirá contar con información concerniente a la toma de decisiones a nivel municipal así como dar seguimiento al período de hambre estacional y realizar las acciones pertinentes en base a lo establecido en el Capítulo IV Artículo 22 Atribuciones literal j Identificar los grupos de población con alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, con el objeto de prevenir sus consecuencias y priorizar y ejecutar acciones. Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

8	h) Brindar asesoramiento con instancias técnicas gubernamentales ONGS y Organismos de cooperación internacional, para el establecimiento y operativización de las estrategias SAN en su departamento.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento a Delegación Departamental en reunión de trabajo junto a Coordinador de ONG ACH con el objetivo de conocer la implementación de proyecto de resiliencia en el municipio de San Sebastián Huehuetenango en donde previamente se sirvió de enlace entre ONG y monitor con el objetivo de brindar información que facilite procesos, de igual forma se coordinó la participación en el espacio de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el mes de abril para socialización de proyecto de resiliencia implementado en los municipios de Cuilco y San Ildefonso Ixtahuacán.
9	i) Asesorar la gestión al interior de la SESAN la obtención de información actualizada de las estrategias SAN a Nivel nacional y su implementación a nivel Municipal y Comunal a requerimiento del Delegado Departamental.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento a Delegación Departamental en consolidación de información generada a nivel municipal en los 33 municipios del Departamento respecto a consejería en seguridad alimentaria y nutricional para la prevención de la desnutrición crónica a través de consejería realizada en buenas prácticas de higiene, conocimientos en seguridad alimentaria y nutricional así como juegos andragógicos.
10	j) Brindar información que sea requerida interna y externamente a SESAN y facilitar el seguimiento de las actividades técnicas establecidas por la Delegación Departamental, a requerimiento del Delegado Departamental.	<ul style="list-style-type: none"> • Como parte de la asesoría brindada a Delegación Departamental se elabora un consolidado el cuál contiene información de importancia como lo es identificar la brecha de monitoreo al tratamiento a la desnutrición aguda, en los 33 municipios del Departamento, coordinar los monitoreos pendientes así como priorizar los casos severos para su intervención oportuna a nivel municipal.
11	k) Asesorar en la elaboración y traslado de informes técnicos ordinarios y extraordinarios y otros documentos técnicos que le sean requeridos.	<ul style="list-style-type: none"> • Como parte de la Asesoría que se brinda a Delegación Departamental se participa en reunión de trabajo junto a personal de la Dirección de Redes Integradas de Servicios de Salud del Departamento de Huehuetenango con el objetivo de conocer información respecto a la vigilancia de la calidad de agua para el primer cuatrimestre del año, información de realce en los pilares de aprovechamiento biológico y consumo por su estrecha vinculación con la desnutrición aguda y crónica así como conocer la estructura de funcionamiento a nivel departamental de la Dependencia de agua del MSPAS.
12	l) Asesorar el seguimiento de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de los objetivos de estrategias o planes institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro de las acciones realizadas en los municipios de; San Mateo Ixtatán, Santa Eulalia, San Rafael la Independencia, San Miguel Acatán, San Sebastián Coatán, Soloma, San Juan Ixcoy, La Libertad, San Pedro Necta, La Democracia, Santa Ana Huista, San Antonio Huista, Jacaltenango, Nentón, Concepción Huista y Unión Cantinil del Departamento es importante contar con el registro de los acuerdos planteados dentro de las distintas reuniones ordinarias y extraordinarias a través de una herramienta que permita plasmar el cumplimiento de compromisos así como verificación de acciones realizadas por las distintas instituciones que participan en los espacios de toma de decisiones como lo son las Comisiones de Seguridad Alimentaria en base a lo establecido en el artículo 36 del Código Municipal referente a las Comisiones.
13	m) Otras que le asignadas por el Delegado Departamental y la Dirección de Fortalecimiento Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro de las acciones de trabajo realizadas en Delegación Departamental de Huehuetenango se da seguimiento a temporada de incendios forestales a través del Plan Nacional de Respuesta por lo que se participa en acciones coordinadas desde el Centro de Operaciones de Emergencia. .

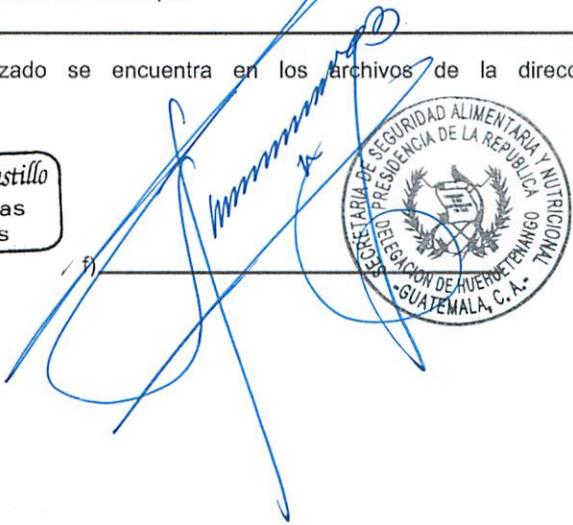
		<ul style="list-style-type: none"> Asesoramiento a Delegación Departamental en participación en reunión de la Unidad Técnica junto a SEGEPLAN y representantes institucionales, previo a reunión ordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo en donde se socializan proyectos a implementarse así como seguimiento a los planes de desarrollo municipal.
--	--	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI/ 2640 95944 1301

Arturo Giovanni Martínez Castillo
 Licenciado en Ciencias
 Jurídicas y Sociales

f) 

f) 
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 SESAN

f) _____